

|  |  |                                |            |  |
|--|--|--------------------------------|------------|--|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH |                                |            |  |
|  | PROCESO:                                   | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES |            |  |
|  | NOMBRE DEL DOCUMENTO                       | CÓDIGO                         | VERSIÓN    |  |
|  | <b>ACTA DE FALLO</b>                       | <b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>        | <b>V02</b> |  |

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2022, SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO MEDIANTE EQUIPOS EN COMODATO Y DE REACTIVOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022. SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: C.P. MARÍA YOLANDA GARCÍA GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y DEL VOCAL; LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS; DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2022, SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO MEDIANTE EQUIPOS EN COMODATO Y DE REACTIVOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33913 SUBROGACIONES, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. INTEGRADORA DE SERVICIOS DE LABORATORIO E IMAGEN, S.C., REPRESENTADO POR LA C. SANDRA LUZ PENAGOS SARMIENTO.
- 1.2. GLECO LAB, S DE R. L. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ MORALES

2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE INTEGRADORA DE SERVICIOS DE LABORATORIO E IMAGEN, S.C. PARA LOS LOTES 1 AL 22 DE LA UNIDAD MÉDICA 0403.- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/124/2021; DEL ANEXO "A" POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GLECO LAB, S DE R. L. DE C.V. PARA LOS LOTES 1 AL 22 DE LA UNIDAD MÉDICA 0403.- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/124/2021; DEL ANEXO "A"; LOTES 1 AL 10 DE LA UNIDAD MÉDICA 0404.-CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA, LOTES 1 AL 12 DE LA UNIDAD MÉDICA 0405.-CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, LOTES 1 AL 7 DE LA UNIDAD MÉDICA 0409.-CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, LOTES 1 AL 6 DE LA UNIDAD MÉDICA 0408.- CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/124B/2021 DEL ANEXO "A" POR SER PROPUESTAS SOLVENTES Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNEN TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

- 3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE GLECO LAB, S. DE R. L. DE C.V., PARA LOS LOTES 1 AL 22 DE LA UNIDAD MÉDICA 0403.- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CON UN IMPORTE DE \$10,417,694.36 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

|  |   |                                |            |   |
|--|---|--------------------------------|------------|---|
|  <b>CHIAPAS</b><br><small>GOBIERNO DEL ESTADO</small> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b> |                                |            | <br><b>ISSTECH</b> |
|  | PROCESO:  | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES |            |   |
|  | NOMBRE DEL DOCUMENTO                              | CÓDIGO                         | VERSIÓN    |   |
|  | <b>ACTA DE FALLO</b>                              | <b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>        | <b>V02</b> |   |

DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) **IVA INCLUIDO**; DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/124/2021** DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **GLECO LAB, S DE R. L. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1 AL 10 DE LA UNIDAD MÉDICA **0404.- CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA**, CON UN IMPORTE DE \$2,429,916.96 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 96/100 M.N.) **IVA INCLUIDO**; LOTES 1 AL 12 DE LA UNIDAD MÉDICA **0405.-CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA**, CON UN IMPORTE DE \$3,466,720.32 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.) **IVA INCLUIDO**; LOTES 1 AL 7 DE LA UNIDAD MÉDICA **0409.-CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO**, CON UN IMPORTE DE \$334,196.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) **IVA INCLUIDO**; LOTES 1 AL 6 DE LA UNIDAD MÉDICA **0408.- CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE**, CON UN IMPORTE DE \$223,259.40 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.) **IVA INCLUIDO**, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSM/124B/2021** DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO MEDIANTE EQUIPOS EN COMODATO Y DE REACTIVOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

**C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

**C.P. MARÍA YOLANDA GARCÍA GARCÍA**  
 REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

**LIC. OMAR MORENO ALFARO**  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

|  |   |                                |            |   |
|--|---|--------------------------------|------------|---|
|  <b>CHIAPAS</b><br><small>GOBIERNO DEL ESTADO</small> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b> |                                |            | <br><b>ISSTECH</b> |
|  | PROCESO:  | ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES |            |   |
|  | NOMBRE DEL DOCUMENTO                              | CÓDIGO                         | VERSIÓN    |   |
|  | <b>ACTA DE FALLO</b>                              | <b>PC-DAQ-LCT_FR_12</b>        | <b>V02</b> |   |

  
**LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES**  
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

**SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ**

  
**LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**ASESOR**

  
**C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO**  
 REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

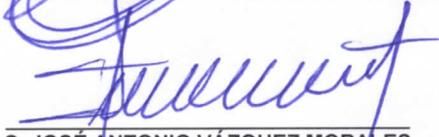
**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

  
**DR. VÍCTOR MANUEL CAL Y MAYOR CASTILLEJOS**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

  
**DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

**PROVEEDORES**

  
**C. SANDRA LUZ PENAGOS SARMIENTO**  
 EN REPRESENTACIÓN DE INTEGRADORA DE SERVICIOS DE LABORATORIO E IMAGEN, S.C.

  
**C. JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ MORALES**  
 EN REPRESENTACIÓN DE GLECO LAB, S DE R. L. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/002/2022, SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO MEDIANTE EQUIPOS EN COMODATO Y DE REACTIVOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2022.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).